



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
Nº 746959

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE :	CENTRAL DE RESTAURANTES - ARAMARK LTDA	COMUNA :	HUECHURABA			
R.U.T. :	76.178.360-2	CIUDAD :	SANTIAGO			
GIRO :	SERVICIOS DE ALIMENTACION	FONO :				
DIRECCION :	AV EL CONDOR 760	COD. CLIENTE	17504			
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/01/2025	29/07/2024	4259896	0	614	42	PRADO VASQUEZ FRANCISCO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92292006N	CANASTILLO AEROLITE AFVT "N"		CU	1	22.000.00			22.000
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	1			SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	22.000	IVA 19 %:	4.180	MONTO TOTAL:	26.180
-----------------	-------------------------	--------------------	--------	------------------	-------	---------------------	--------

DESPACHO A : AVDA PROFESOR ZANARTU 1010

COMUNA : INDEPENDENCIA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : **AUTOSERVICIO INST.NACIONAL DEL CANCER**

CC:60921 AT MINERVA VALDES 56 993829382** L-V 07:00 a 17:30 hrs

AUT ANDRA CAMPOS**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : INGRID CANALES

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

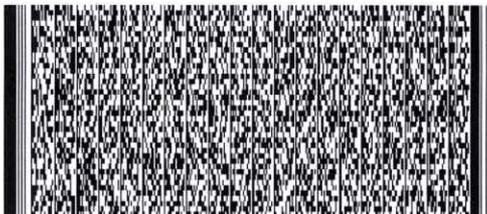
08/01.

RECINTO:		FECHA:	
NOMBRE:	Juan Carlos	RUT:	15.506.557-2
FIRMA:			

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : BOD AUT.INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

O / C



Especial Embalaje



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE